C.D. RACVN NAVARRA

Oficina Central:
Fueros, 4
20005 San Sebastián
Tel.: 943 43 08 00
Fax: 943 42 91 50

Oficina Pamplona:
Sancho el Fuerte, 29
31007 Pamplona
Tel.: 948 26 65 62
Fax: 948 17 68 83

14º RALLYE RAC NAVARRA
Lekunberri, 23 de Mayo de 2009

14º Rallye RAC NAVARRA

23 de Mayo de 2009

REGLAMENTO PARTICULAR

RAC
VASCO NAVARRO

C.D. RACVN NAVARRA

Oficina Central:
Fueros, 4
20005 San Sebastián
Tel.: 943 43 08 00
Fax: 943 42 91 50

Oficina Pamplona:
Sancho el Fuerte, 29
31007 Pamplona
Tel.: 948 26 65 62
Fax: 948 17 68 83

14º RALLYE RAC NAVARRA
Lekunberri, 23 de Mayo de 2009

14º Rallye RAC NAVARRA

Campeonato Navarro de Rallyes
Campeonato Junior Navarro de Rallyes

Puntuable para:
Campeonato Vasco de Rallyes
Campeonato Junior Vasco de Rallyes
III Copa Federaciones de Rallyes
V Copa Barinaga 2009

PROGRAMA

Fecha	Hora	Acto	Lugar
06-04-09	09:00	Apertura de inscripciones	RACVN – San Sebastián
18-05-09	19:00	Cierre de inscripciones	RACVN – San Sebastián
20-05-09	12:00	Publicación lista de inscritos	Web Oficial del Rallye
22-05-09	17:00 a 20:30	Verificaciones Administrativas libres	Oficina Rallye: Aytto de Lekunberri LEKUNBERRI
23-05-09	08:00 a 11:00	Verificaciones Administrativas según horario del Anexo 2	
	08:00 a 11:30	Verificaciones Técnicas según horario del Anexo 2	Herriko Enparantza LEKUNBERRI
	12:00	Presentación de vehículos Parque Cerrado de Salida	Herriko Enparantza LEKUNBERRI
	12:30	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Oficina del Rallye
	13:00	Salida 1er. Participante	Herriko Enparantza LEKUNBERRI
	19:43	Llegada 1er. Participante	Herriko Enparantza LEKUNBERRI
	20:45	Publicación de Resultados	Oficina del Rallye
	21:15	Reparto de trofeos	Herriko Enparantza LEKUNBERRI

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Desde el Lunes, día 06de Abril hasta el 22 de Mayo de 2009 a las 17:00 horas, en la Secretaría del Rallye.

Desde el día 22 de Mayo de 2009 a las 17:00 horas hasta el final del Rallye, en OFICINA DEL RALLYE.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

Hasta el día 22-05-09 a las 17:00 horas, está situada en:

Real Automóvil Club Vasco Navarro
Paseo de los Fueros, 4
20005 San Sebastián
Tel.: 943 43 08 00 E-mail: racvn@racvn.net
Fax: 943 42 91 50 Web: http://www.racvndeportes.com

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

Desde el día 22-05-09 a las 17:00 horas, hasta el final del Rallye en:

AYUNTAMIENTO DE LEKUNBERRI
Alde Zaharra, s/n
LEKUNBERRI

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

ORGANIZACION

Este Rallye se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus anexos, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de: la Federación Navarra de Automovilismo vigente para 2009 y el Presente Reglamento Particular.

I - ORGANIZACION

1.1. Definición

El Real Automóvil Club Vasco Navarro, la A.D. del Real Automóvil Club Vasco Navarro en Navarra, el C.D. Real Automóvil Club en Guipúzcoa, el C.D. Alava Car y el C.D. Bizkaia Car organizan el 14º Rallye RAC NAVARRA que se celebrará el día 23 de Mayo de 2009.

Nº visado F.N. de A.: 1/2009 Fecha: 20-04-09

1.2. Comité de Organización

Real Automóvil Club Vasco Navarro

1.2.Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS	
Presidente:	Francisco Javier Sanchez
Miembros:	Ruth Lapieza
	Luis Gómez
DIRECTOR DE CARRERA:	Jorge Alberro
DIRECTOR ADJUNTO:	Xabier Arzamendi
COMISARIOS TECNICOS:	Julio Garde
	Aingeru Arteta
	Raúl Fernández
	Patxi Pérez
RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES:	José Gabriel Alzugaray
RESPONSABLE DE PRENSA:	Juan Ignacio Viedma
JEFE DE SERVICIOS MEDICOS:	Médico DYA

MODALIDADES GENERALES

II - PUNTUABILIDAD

2.1. Puntuabilidad

El 14º Rallye RAC NAVARRA es puntuable para los siguientes Campeonatos y Copas:

Campeonato Navarro de Rallyes
Campeonato Junior Navarro de Rallyes

Campeonato Vasco de Rallyes
Campeonato Junior Vasco de Rallyes
III Copa Federaciones de Rallyes
V Copa Barinaga 2009

III - DESCRIPCION

3.1. Distancia total del recorrido: 219,69 Kms.

3.2. Número total de T.C.: 6

3.3. Tramos Diferentes: 2

3.4. Distancia Total de los T.C.: 61,80 Kms.

3.5. Número de Secciones: 3

3.6. Descripción de los tramos:

TC1, TC3, TC5: **SALDIAS**
Salida: P.K.: 3,45 de la Crtra. NA-4114
Llegada: P.K.: 13,87 de la Crtra. NA-4114
Longitud: 10,37 Km.

TC2, TC4, TC6: **UITZI**
Salida: P.K.: 10,55 de la Crtra. NA-1700
Llegada: P.K.: 3,96 de la Crtra. NA-4011
Longitud: 10,24 Km.

El Itinerario-Horario figura en el Anexo 1 del presente Reglamento.

IV - VEHICULOS ADMITIDOS

Clase	Grupo N	Grupo A - Grupo R
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400
2	De 1.600 a 2.000	De 1.400 a 1.600
3	Más de 2.000	De 1.600 a 2.500
4	Más de 2.000 (4x4) - GT	Más de 2.500, Kit Car 1.600, S1600
5		Kit Car 2.000, Grupo B, WRC
6		Vehículos Clásicos
7		Vehículos NH*

* NH - Vehículos no conformes con la ficha de homologación que mantienen el chasis original y el motor de la marca y todas sus características, incluyendo su posición dentro del vehículo. No puntúan ni bloquean ni aparecen en la clasificación de la prueba)

CLASES CAMPEONATO JUNIOR NAVARRO 2009

CLASE	Grupo N	Grupo A – Grupo R
1	Hasta 1.600 (Todos)	Hasta 1.400 (Todos)
2		Hasta 1.600 (Sólo grupo R)
3		De 1.600 a 2.500 (Sólo grupo R)

4.1. Posteriormente, y a efectos de puntuación de los participantes en el campeonato vasco de rallyes, se elaborará una clasificación con las clases que rigen en el citado campeonato.

V - SOLICITUD DE INSCRIPCION - INSCRIPCIONES

5.1. Fecha y horario limite de la solicitud de inscripción:
Fecha límite de recepción de inscripciones 18 de Mayo de 2009 a las 19:00 horas.

Si la solicitud de inscripción se envía por Fax, el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el 18 de Mayo de 2009 a las 19:00 Horas.
Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.2. El número máximo de inscritos se fija en **80 vehículos**. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

VI DERECHOS DE INSCRIPCION - SEGUROS

6.1. La inscripción será gratuita aceptando la publicidad prevista por la Organización.

En el caso de no aceptar la publicidad prevista por la organización el participante tendrá una penalización de 245€.

El único importe a abonar a la organización, corresponderá al coste del Seguro, que la organización tiene contratado a través de la Real Federación Española de Automovilismo para el 14º Rallye RAC NAVARRA y que asciende a 245€ por participante.

El importe del seguro deberá ser ingresado en la cuenta:

CAJA NAVARRA nº 2054 0080 21 9125611025

antes del 18 de Mayo de 2009, indicando el nombre del piloto. El justificante de pago deberá se entregado a la hora realizar las verificaciones administrativas.

6.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del justificante de pago del seguro.
6.3. El importe del seguro será totalmente reembolsado:

6.3.1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.3.2. En caso de que el Rallye no se celebrara.

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en las Prescripciones Generales para Rallyes 2009 de la R.F.E. de A.

VII - PUBLICIDAD

7.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Estos espacios se indicarán en un complemento a tal efecto.

VIII - DESARROLLO DEL RALLYE

8.1. Hora oficial del Rallye

La hora oficial de Rallye será la del Servicio de Telefónica 093.

8.2. Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en las Prescripciones Generales para Rallyes 2009 de la R.F.E. de A.

8.3. Premios y Trofeos

8.3.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

TROFEOS SCRATCH

1.- Trofeo Piloto y Copiloto
2.- Trofeo Piloto y Copiloto
3.- Trofeo Piloto y Copiloto
4.- Trofeo Piloto y Copiloto
5.- Trofeo Piloto y Copiloto

TROFEOS POR CLASES (1-6)

1.- Trofeo Piloto y Copiloto

TROFEO JUNIOR FNA

1.- Trofeo Piloto

TROFEO JUNIOR FVA

1.- Trofeo Piloto

V COPA BARINAGA

1.- Trofeo Piloto y Copiloto

PRIMA DE LLEGADA

4.000 € repartidos, a partes iguales, entre todos los clasificados.

8.3.2. La entrega de trofeos se celebrará en el podium de llegada del Rallye, sito en LEKUNBERRI, Aytto. de Lekunberri a las 21:15 horas del 23 de Mayo de 2009.

8.3.3. El pago de las primas de llegada, se realizará mediante transferencia bancaria que será efectuada el lunes día 25 de Mayo de 2009. Por ello será DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO el rellenar en el Boletín de Inscripción el apartado previsto para los datos de Entidad y cuenta de abono de los premios.

8.4.4. Todos aquellos participantes cuyo premio total en metálico superara los 300€ estarían afectados por la retención vigente aplicada por el Ministerio de Hacienda, a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

8.4.5. Los trofeos que pudieran corresponder en función a la clasificación final del 14º Rallye RAC NAVARRA deberán ser recogidos por el piloto/copiloto en el acto de Entrega de Premios. Todo premio no recogido en este acto implica la perdida de los derechos sobre el mismo.

IX - RECONOCIMIENTOS

9.1 Generalidades

9.1.1. Los equipos únicamente podrán reconocer los tramos durante los días 16 y 17 de Mayo de 2009 en el horario comprendido entre las 10:00 y 18:00 horas.

9.1.2. No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.

9.1.3. Están prohibidos los coches “liebre” aunque sea un vehículo de otro concursante inscrito en la prueba.

9.1.4. Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes.

9.2. Limitación de los vehículos de reconocimiento

9.2.1. Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.

9.2.2. Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.

9.2.3. El vehículo no podrá llevar publicidad ni adhesivos.

9.2.4. Los neumáticos deben ser de estricta serie, estando expresamente prohibidos los neumáticos de competición.

9.2.5. El silenciador del tubo de escape estará en perfecto estado de uso y de funcionamiento.

9.2.6. En el vehículo de reconocimiento está prohibido llevar emisoras y antenas.

9.3. Control y sanciones

9.3.1. La Organización nombrará Jueces de Hechos para efectuar controles, además de los que aparecen en el reglamento particular de la prueba, y de los que puedan efectuar las Autoridades Gubernativas y Locales, con el fin de que se cumpla la normativa relacionada con los reconocimientos.

9.3.2. Cualquier denuncia efectuada por cualquiera de los jueces de hecho antes mencionados, llevará consigo la penalización siguiente:

1ª infracción: 3 min. y 60 Euros.
2ª infracción: 5 min. y 100 Euros.
3ª infracción: 10 min. y 150 Euros.

Esta penalización será acumulable para todo el Campeonato y será pronunciada por los Comisarios Deportivos en su primera reunión, antes del inicio de la prueba.

Las infracciones siguientes serán penalizadas de acuerdo al siguiente baremo:
El doble de la anterior infracción.

9.3.3. Si el equipo sancionado pretende apelar esta decisión, eso no supondrá la suspensión cautelar de la sanción.

X - VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

10.1. Las verificaciones administrativas y técnicas se desarrollarán según el horario contemplado en el anexo 2 del presente reglamento particular.

10.2. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas:

a) Documentación y I.T.V
b) Seguro del vehículo.
c) Licencia de concursante.
d) Licencia de participantes.
e) Carnet de conducir del conductor.

10.3. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

XI - PARQUE CERRADO

11.1. Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en: LEKUNBERRI, Herriko Enparantza

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de las 10:00h.

- Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

11.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que se acabe la entrega de trofeos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

XII - ZONA DE ASISTENCIA

12.1. La zona de asistencia estará situada en LEKUNBERRI, Zona Frontón

12.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante, en otro lugar que no sea el designado por el organizador.

XIII – SEGURIDAD

13.1. A lo largo del recorrido se instalarán controles para verificar la ropa ignífuga, hans y casco. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas significará la **EXCLUSIÓN** automática del equipo infractor.

XIV - PROTECCION DE DATOS

14.1. Por el mero hecho de la inscripción en EL 14º Rallye RAC NAVARRA los datos de Concursante, Piloto y Copiloto así como todos los datos que figuran en la inscripción de la misma serán introducidos en un fichero informatizado para uso exclusivo del FNA, RACVN y empresas afines. A estos datos se podrá acceder en cualquier momento para ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición en la siguiente dirección:20005 San Sebastián-Fueros, 4.

ANEXO 2

VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

El lugar para las verificaciones administrativas tanto el viernes como el sábado será:

Lugar: Ayuntamiento de Lekunberri
Alde Zaharra, s/n
LEKUNBERRI

El Viernes día 22 de Mayo se realizarán las Verificaciones Administrativas de los equipos que los deseen en el siguiente horario:

Hora: De 17:00 a 20:30:00 horas.

Los horarios de verificaciones administrativas y técnicas serán de obligado cumplimiento en caso de incumplimiento se impondrá al infractor una sanción económica de 60 €.

Tanto para las verificaciones administrativas como en las técnicas, se aplicará un Control Horario, según el siguiente cuadro:

HORARIO DE VERIFICACIONES

Día	Dorsal	Hora Verificaciones Administrativas	Hora Verificaciones Técnicas
22-05-09	Libre y voluntario, todos los dorsales	De 17:00 a 20:30	
23-05-09	80-61	De 08:00 a 09:00	De 9:00 a 09:30
	60-46	De 09:00 a 09:30	De 09:30 a 10:00
	45-31	De 09:30 a 10:00	De 10:00 a 10:30
	30-16	De 10:00 a 10:30	De 10:30 a 11:00
	15-1	De 10:30 a 11:00	De 11:00 a 12:00